

Organismos discrepan sobre etiquetado frontal

- Desde hoy, alimentos en el mercado deben contar con información nutrimental
- Piden semáforo en cada envase que indique niveles de azúcares, grasas y socio

MIGUEL ANGEL PALLARÉS
—miguel.pallares@eluniversal.com.mx

La organización chief El Poder del Consumidor y el organismo empresarial CoMexico chocaron en sus posturas sobre la efectividad del etiquetado frontal en alimentos y bebidas, y por el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) a productos con alto contenido calórico.

"Somos mejor tener el etiquetado frontal en realidad, pero lo bueno es que estamos trabajando en una reforma de salud. CoMexica también está con la regulación de la publicidad lo bueno de acuerdo con la industria", comentó Alejandro Caballo, director de El Poder del Consumidor.

El tema sólo a reducir porque este día todos los productos alimenticios en el mercado, con algunas excepciones, deben contar con un etiquetado nutrimental frontal, de acuerdo con los lineamientos publicados en la última edición de la Instrucción (IIEF) del pasado 14 de abril de 2014.

"Este etiquetado nunca fue diseñado por ninguno de los sectores de salud y ninguno de los 350 sectores de industria en el país, fueron dos abogados y una maestra en ciencias alimentarias, según informó Caballo por un correo", añadió Caballo.

La propuesta de El Poder del Consumidor es tener un semáforo nutrimental en cada envase o elemento donde se indique si es alto, medio o bajo en azúcares, grasas y sodio.

En conferencia de prensa, Alejandro Caballo anunció el lanzamiento de una aplicación para teléfonos inteligentes (smartphones) llamada Semáforo Nutrimental, disponible en AppStore y Google Play desde busca con cualquier a la población de la carta calórica o los elementos que contienen los alimentos o bebidas.

El director de la asociación del sector que busca un incremento en el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) de 20% a 1 peso por litro para las bebidas azucaradas, a través de contacto con legisladores y pláticas con autoridades.

Por El Poder del Consumidor, las multinacionales refresco como The Coca-Cola Company y PepsiCo buscan evitar la implementación de un impuesto que aumente a los consumidores en México la cantidad de azúcar o sodio en sus bebidas, ade-



Durante una conferencia, la organización chief El Poder del Consumidor lanzó Semáforo Nutrimental, aplicación móvil que busca concientizar a la gente sobre la carga calórica que contienen los alimentos y bebidas.

"Este etiquetado no fue diseñado por legisladores de salud o escuelas de nutrición en el país, fueron dos abogados y una maestra en ciencias alimentarias, según informó CoMexica"

ALEJANDRO CABALLO
Director de El Poder del Consumidor

"El impuesto (IEPS) no ha servido para modificar hábitos y preferencia, me parece muy aventurado el cambio de política pública si no se analiza"

LORENA CORDÓN
Directora general de CoMexico

más, decidió que el actual etiquetado frontal no sirve para nada.

Coca-Cola, a Ervot. En su postura compartida con EL UNIVERSAL, Coca-Cola dijo estar a favor del etiquetado frontal y rechazó tener algo que evitar, porque a partir del 1 de julio de 2016 la firma comenzó un proceso de adaptación de los etiquetados de sus productos a la nueva normativa promovida por la autoridad sanitaria.

"La industria Mexicana de Coca-Cola mira su compromiso de transparencia y así todos los productos de su portafolio han hecho los ajustes necesarios para cumplir los lineamientos establecidos en el plazo que determinó la autoridad y que vence este 1 de julio de 2016", comentó.

"Aunque los productos que integran nuestro portafolio muestran información sobre contenido calórico y nutrimental sustentado científicamente calóricos, azúcares, grasas y sodio, cumplimos la nueva regulación que establece que se debe incluir en el frente de la etiqueta la información por envase", agregó.

El corporativo optó por el reconocimiento al gobierno federal por las reformas impulsadas por la Secretaría de Salud y destacó que Coca-Cola fue

pionera en 2010 en la industria de bebidas por establecer de manera voluntaria un estándar para saber los porcentajes de la ingesta calórica, firma reconocida que apoya cada una de sus bebidas.

Reduza de CoMexico. Lorena Cordón, directora general del Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo (CoMexico), pidió a El Poder del Consumidor presentar evidencia con sus estadísticas y consideró necesario esperar un tiempo razonable a partir de este 30 de junio para realizar conclusiones sobre la efectividad del etiquetado frontal.

Acosa de la posibilidad de aumentar el IEPS, la representante de la agrupación empresarial consideró necesario realizar un análisis concienzudo, con sustento técnico y científico, para determinar cualquier tipo de política pública, porque en su opinión no es correcto sugerir una modificación de este nivel sin una evaluación completa del tema.

"El impuesto (IEPS) no se ha servido para modificar hábitos y preferencia, me parece muy aventurado el cambio de política pública si no se analiza", mencionó la directora general de CoMexico a EL UNIVERSAL. ■

SHCP entrega revisión de programas del PPEF 2017

- En Estructura Programática se analizaron 581 proyectos por un monto de 4 mil millones de pesos para hacer las asignaciones de recursos de cara al siguiente año

LEONOR FLORES
—leonor.flores@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Hacienda entregó a la Cámara de Diputados la propuesta de los programas presupuestarios que habrán de considerarse para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEEF) de 2017, con base en la revisión y validación obtenidas y su vinculación con el Programa Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

En la Estructura Programática (EP) se analizaron 581 programas por un monto aproximado de 4 mil millones de pesos mediante los cuales se van a hacer asignaciones de recursos a través del PPEF que habrán de revisar los diputados una vez que se entregue el paquete económico correspondiente a 2017.

La EP propuesta contiene programas asignados al PND y que son necesarios para el desarrollo económico y combate a la pobreza.

Los mismos consisten de 41 programas públicos prioritarios que se contempló en los Planes Estratégicos de Política Económica de 2017 que recibió el Congreso el 1 de abril.

El diputado Alfredo del Mazo dijo que la Comisión de Presupuesto que preside en San Lázaro está lista para recibir y analizar la nueva EP para el ejercicio fiscal 2017, con el apoyo del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

Para la especialista en Finanzas Públicas del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), Stacy Vika, para que sea creíble y viable la nueva EP tendrían que desaparecer los programas que no están financiados y que los contingentes. "Si no que quienes que la estructura que se ha venido creando, sólo debería haber programas viables", dijo.

Con la estructura programática se tiene que hacer una revisión de todos los programas presupuestarios, independientemente de que tengan o no recursos públicos asignados para su ejecución. "Si no que quienes que la estructura que se ha venido creando, sólo debería haber programas viables", dijo.

Para el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEEF) de 2016 la EP se realizó considerando la propuesta de base cero, mediante el cual se financiaron 261 programas en 99 se rechazaron siete se eliminaron 56 y se crearon cuatro.

Hacienda pudo a las dependencias y entidades de la administración pública federal, valorar que los programas presupuestarios a su cargo, cumplieran con los objetivos plasmados en los marcos de actividades por resultados. ■

PRESUPUESTO

261

PROGRAMAS se financiarán en 99 para el PEF de 2016, además, se rechazaron siete, se eliminaron 56 y se crearon cuatro.

8

ARJO fecha límite para que la dependencia haga modificaciones sobre la Estructura Programática entregada al Legislativo.

Gobierno baja deuda interna en 25 mmdp

- Prevé que menor colocación de Cetes y bonos reduzca rubro en el tercer trimestre

LEONOR FLORES
—leonor.flores@eluniversal.com.mx

Durante el tercer trimestre del año se va a reducir en 25 mil millones de pesos la deuda interna del país a través de un menor monto en la colocación de Cetes y emisión de bonos emitidos por el gobierno federal y que ofrece a inversionistas nacionales y extranjeros en diversas modalidades, informó la secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La anterior como parte del programa de reducción de deuda interna financiado en abril pasado con la compra de valores gubernamentales con el financiamiento recibido por parte del Banco de México (Banxico).

Los 25 mil millones de pesos que no se van a ofrecer representa un monto

menor al se compara con la cantidad originalmente programada en el calendario establecido por las autoridades, según Hacienda.

Recalcó que entre abril y junio se hizo un ajuste de la emisión de deuda interna por el monto de 17 mil 400 millones de pesos. De esta manera, se espera que al finalizar septiembre se va a poder tener una disminución de la deuda interna reflejada en los programas de subvenciones correspondiente al segundo y tercer trimestres que podría alcanzar un monto de al menos 42 mil 400 millones de pesos.

Promis, mejor. Por otro lado, Hacienda actualizó información respecto al programa de emisión de Petróleos Mexicanos (Promis), en donde destacó que el apoyo que recibió del gobierno federal mejoró significativamente la posición financiera del empresario, ya que se redujeron en 50 mil millones de pesos las necesidades de financiamiento para este año.

Según el documento de la SHCP en el avance del calendario del programa



La Secretaría de Hacienda indicó que entre abril y junio se hizo un ajuste en la emisión de deuda interna por el monto de 17 mil 400 millones de pesos.

de financiamiento, a la fecha, se requieren créditos por 2 mil 200 millones de dólares o su equivalente en moneda nacional.

Para el tercer trimestre el monto a otorgar al empresario lealvo va a disminuir en un rango que oscila entre 25 mil millones de pesos, estimó.

Además, se va a analizar la posibilidad de realizar emisiones o suscripción de emisiones vigentes por un

monto establecido de cero a cerca de 15 mil millones de pesos.

En tanto, para el calendario de colocación de valores gubernamentales, la Secretaría de Hacienda va a conocer que para la subasta de bonos gubernamentales se van a emitir los montos a subastar en todos los instrumentos, es decir para los Certificados de la Tesorería de la Federación, Bonos y Urdonias. ■

CCE da medidas para evitar golpe del Brexit

- El organismo advierte a ser eficientes con el gasto público y a no olvidar las tasas de interés, a menos de que la fuga ante la Reserva Federal de EU

IVETTE SALDAÑA
—ivette.saldaña@eluniversal.com.mx

En momentos de inestabilidad de los mercados y de una mayor depreciación del peso, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Juan Pablo Castañón, llamó a ser eficientes en materia de gasto público y a no olvidar las tasas de interés, a menos de que lo haga la Reserva Federal (Fed) de EU.

"Las acciones que nos ayudarán a pasar estos momentos de especulación por la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea es mantener la inflación baja y disminuir el gasto", dijo.

La inestabilidad se va a manifestar en los próximos días semanas con fluctuaciones del tipo de cambio, agregó. "Esperemos que el alza de tasas de interés en el que se da, sea en seguimiento



"Vamos a que el crecimiento económico tendrá poco impacto a menos de que tenga un presupuesto en su momento principal, mercado, Estados Unidos, pierda 50% del consorcio si hace cosa este año"

JUAN PABLO CASTAÑÓN
Presidente del CCE

de lo que decidió la Fed, o de que esta configuración de los inversionistas en México o de especulación", afirmó.

Sin embargo, destacó un ajuste a la baja en el crecimiento económico de la economía mexicana para 2016, proyección que el CCE mantiene en 2.6%. Esto a pesar de que Banxico redujo las expectativas de crecimiento para el país de 2.8% a 1.9% por el aumento actual. Cabe destacar la falta de crédito comercial, materias al margen que venden la volatilidad en la actividad productiva mexicana, para en el primer trimestre del año entre un crecimiento del PIB de 2.8%. Pero debido al Brexit observa que en el corto plazo seguirá la inestabilidad y la volatilidad en los mercados financieros, lo que afectará la confianza del consumidor y de empresarios en todo el mundo.

Destacó la gran incertidumbre ligada a que los británicos van a votar que renunciar a su membresía para el momento posterior, pero también mencionó para el libre flujo de bienes, servicios, capitales y personas.

A su vez, la analista del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Violeta Rodríguez del Villar, sostuvo que es necesario al largo plazo que se reduzcan los impuestos del IPEAF. "El peso puede seguir devaluándose de aquí hasta que termine 2016, y será difícil evaluarlo por varios factores por su incidencia en el riesgo, pero también porque a nivel interno siempre a fin de año hay mayor volatilidad, y se continuará ambos factores, lo cual puede provocar que el dólar llegue a superar un valor de 20 pesos con el tipo de cambio", dijo. ■